

DE LO NUESTRO

Historias heterodoxas

La complicada huelga de 1922

El paro que llegó en plena crisis de la minería tras la I Guerra Mundial y que mantuvo en un tenso pulso a trabajadores y patronos durante ochenta días



Ernesto BURGOS
Historiador

En 1903 el gobierno conservador de Francisco Silvela creó el Instituto de Reformas Sociales (IRS) para asumir las funciones que ahora mismo tiene el Ministerio de Trabajo. La institución, que contaba con juntas locales en cada municipio, fue disuelta 21 años más tarde por la Dictadura de Primo de Rivera. Pero en ese tiempo integró, además de los conservadores, a políticos de todo el espectro nacional incluyendo a republicanos y a obreros socialistas. Entre sus funciones tuvo la de preparar textos e informes acerca de la situación laboral del país y contó entre sus colaboradores con los asturianos Adolfo Posada y Adolfo Buylla, ambos vinculados a la Extensión Universitaria y buenos conocedores de las cuencas mineras.

Una de sus secciones que llevaba la curiosa denominación de "Anormalidades en la vida del trabajo" se encargaba de publicar el listado de conflictos laborales registrados en cada ejercicio. El boletín del año 1922 expuso la "Crónica acerca de los conflictos en las minas de carbón de Asturias desde diciembre de 1921" en un extenso trabajo de 372 páginas recogiendo los detalles del paro que se mantuvo más de 80 días con un pulso tanto entre los obreros y patronal como en el seno sindical entre los socialistas del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias de Manuel Llana y los militantes del Sindicato Único de Mineros (SUM), iniciado en la CNT, pero que a partir de este conflicto decidió seguir los dictados de la Internacional comunista.

Tras el final de la I Guerra Mundial la minería de carbón asturiana había entrado en crisis debido a varios factores. Por un lado estaba la mala distribución de la red ferroviaria que forzaba a muchas minas a seguir llevando el mineral en carros hasta los cargaderos del tren donde además faltaban muelles, grúas, apartaderos, dobles vías y hasta vagones; por otro, al volver la normalidad cientos de pequeñas minas tuvieron que cerrar, y en las que siguieron abiertas el elevado precio de materiales y útiles de trabajo favoreció unas condiciones laborales peores que las del resto de Europa.

En los últimos días del mes de octubre de 1921 el Sindicato Minero dirigió sendas comunicaciones al Presidente del Consejo de



Ministros y al Ministro de Fomento participándoles la situación desesperada de los obreros asturianos, que no trabajaban más que tres días por semana, y unas semanas más tarde se anunció una huelga general si el Gobierno no adoptaba las medidas necesarias para resolver esta situación.

A principios de noviembre el Comité Ejecutivo de los ayuntamientos hulleros de Asturias, compuesto por Manuel Llana y Valentín Rodríguez, concejales de Mieres; Joaquín Fernández Paredes y Francisco García Fernández, concejal y Alcalde de Langreo, y José Fernández Flórez, alcalde de San Martín del Rey Aurelio, solicitó la intervención estatal para evitar la pérdida de salarios y la paralización de las explotaciones. Por su parte, la Federación Nacional de Mineros también hizo saber sus aspiraciones concretadas en tres puntos: que se obligase a consumir carbón nacional a las compañías ferroviarias y a la marina de guerra; que no subiese el arancel sobre el carbón, y que para suprimir en las minas gastos inútiles se estableciese el control obrero.

Adelantándose a estas demandas, 17 de octubre una real orden había ordenado a las compañías de ferrocarriles el consumo de carbones nacionales, excepto en aquellos casos de imposibilidad por razones técnicas, y a la vez la creación de una comisión mixta para gestionar el proceso, pero los empresarios consideraron insufi-

ciente esta medida y el 9 de diciembre las empresas hulleras de Veguín y Olloniego acordaron cerrar las minas, por carecer de locales donde seguir almacenando mineral.

Tras la I Guerra Mundial, la minería estaba en crisis por factores como la red de ferrocarriles

Poco después Fábrica de Mieres repartió un comunicado a sus obreros anunciando que también decidía suspender la explotación de sus minas de carbón a partir del día 16 por la falta de demanda, manteniendo solo la conservación; Duro Felguera anunció lo mismo para el día 19 y no tardaron en hacer lo mismo las explotaciones leonesas, cuya patronal propuso solucionar el problema rebajando los jornales y aumentando a la vez las horas de trabajo.

Ante este panorama el Sindicato Minero amenazó con declarar la huelga para el 16 de diciembre, logrando que el Gobierno hiciese algunas concesiones, pero la convocatoria no se frenó porque ante el silencio de Manuel Llana, que estaba en Madrid, las asambleas de mineros acordaron cumplir lo acordado, parando unos

10.000 obreros de Duro-Felguera, Mieres, El Peñón, Veguín y algún otro grupo menos importante, aunque todo quedó en un extraño amago porque al día siguiente el SMA anunció la vuelta al trabajo para seguir las conversaciones.

Por fin el 2 de enero con mejor planificación se inició un nuevo paro en Langreo que se extendió pronto por las dos cuencas, salvo en las minas de la Hullera Española, donde no llegó a convocarse por el acuerdo tomado en una asamblea general celebrada en Mieres que presidieron Belarmino Tomás y Manuel Llana, quienes explicaron que en las minas del marqués de Comillas las condiciones eran distintas. Veinte días más tarde se consiguió un acuerdo sobre el jornal mínimo y el compromiso de que los precios de desajo iban a revisarse por una comisión arbitral, lo que puso fin a la huelga, salvo en aquellos pozos que la mantuvieron hasta lograr la readmisión de quienes habían sido despedidos por faltar al trabajo.

Posteriormente llegó una relativa normalidad en la que no faltaron los paros en varios pozos por temas puntuales, hasta que el 21 de abril la patronal hizo público que debido a la crisis se veía obligada a reducir un 20% los salarios a partir del 15 de mayo. El anuncio llegó en mal momento, seguramente sin tener en cuenta que una semana antes, los días 6 y 7, estaba prevista la celebración del Congreso minero en Oviedo. En él, cómo era de esperar, las 60

secciones que lo formaban debatieron intensamente sobre esa propuesta sin que se llegase al acuerdo entre los seguidores de Llana, partidario de admitirla para evitar despidos masivos, y los comunistas, que se oponían a cualquier recorte, por lo que se tomó el acuerdo de someterla a referéndum.

La consulta se celebró por fin los días 11 y 12 de mayo quedando 39 Secciones en contra de la proposición, 10 a favor de ella, 12 con fórmulas de transacción y 5 partidarias del cese inmediato del trabajo, pero el Comité ejecutivo del SMA intentó jugar otra carta para evitar el conflicto proponiendo una nueva consulta con esta única pregunta: "¿Se acepta la rebaja del 20% o en caso contrario se declara la huelga?".

La maniobra ocasionó que en muchos pozos se iniciasen paros espontáneos al margen del control del sindicato, pero además se volvió contra sus promotores porque el referéndum sí se hizo, aunque el resultado fue otra vez favorable a la huelga. Llana entonces manifestó que a pesar de ser contrario al paro ahora estaba dispuesto a aceptar la voz de la mayoría y sumarse a él, y con estas premisas el 22 de mayo solo se trabajó en la Hullera Española y en la mina "Campanal", que explotaban directamente los obreros.

No tengo espacio para detenerme en los detalles de aquellos meses, pero sepan que se mantuvo el enfrentamiento abierto entre el Frente Único de orientación comunista y los socialistas del SMA.

El 7 de junio se celebró otra consulta, de nuevo con resultado favorable a la huelga; también hubo incidentes violentos en Duro Felguera cuando los piquetes impidieron que la empresa cargase carbón para sus hornos, y hasta dos atentados: un cartucho de dinamita hizo explosión en el jardín de la casa del Director de la Sociedad Hulleras de Turón y otro en la barriada obrera de San Francisco, de Oviedo.

Por fin, desgastados ya patronos y mineros, el día 3 de agosto de 1922 llegó a Asturias el Ministro de Trabajo para dirigir una reunión mixta de la que partió una nueva oferta: no habría represalias por una ni otra parte y se entraría al trabajo con una rebaja en los salarios de un 5 % a cambio de que la producción aumentase un 10% y se llegaba al 20% desaparecería esa rebaja en los sueldos.

Con estas nuevas premisas, el 7 de agosto de 1922, después de 80 días de conflicto 7.766 obreros participaron en un cuarto referéndum que decidió la vuelta a la normalidad, aunque la decisión tardó unos días en aceptarse en Lieres, Lena y las minas de la Viuda e Hijos de don Inocencio Fernández. Ya lo ven, la Unión de los Hermanos Proletarios aún estaba muy lejos.